

4 OCT 2023 AM 8:50

19^{na.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2023-0163

4 de octubre de 2023

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La estación de bombas tanque Dos Millones, que opera la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, (en adelante, "AAA") provee servicio de distribución de agua para el consumo, incluida su conexión y medición, a diferentes sectores de los municipios de Hatillo y Arecibo.

Los residentes en los sectores han denunciado, a través de expresiones en las redes sociales y en comunicación a nuestra oficina, que la interrupción del servicio es habitual. Cuando se reanuda el servicio, en muchas ocasiones, el agua es inservible por su alta turbidez, por lo que para su consumo, la Autoridad indica a los abonados en sus comunicados que una vez restablecido, deberán hervirla antes de consumirla para uso humano o animal.

Durante el mes de febrero del año 2022, a través de la página oficial de Facebook de la AAA, se documentó la interrupción del servicio los días 4, 6, 11 y 14 de ese mes, de las que pudieron evidenciarse en la red social. Esto resulta en un mínimo de una (1) vez por semana por tres (3) semanas consecutivas en las que los residentes no tuvieron acceso a este servicio esencial. Dichas interrupciones se han documentado desde el 2010 y, eventualmente en el 2017 hasta la actualidad.

Algunas de las razones encontradas para las obstrucciones fueron: falla eléctrica en componentes de motor, fluctuaciones de voltaje en sistemas de abasto, fusibles averiados en la subestación eléctrica, represas obstruidas, roturas en tuberías, fallas mecánicas en los generadores, variaciones de voltaje, alta turbidez en sus fuentes de abasto, entre otras.

El agua potable es esencial para el sustento de la vida humana y el acceso ininterrumpido es necesario para una calidad de vida óptima. Los residentes que se suplen del tanque Dos Millones indican su insatisfacción con la AAA y su frustración con el panorama desde el año 2010.

Es por ello que la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Ing. Doriel Pagán, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, LA ING. DORIEL PAGÁN:

1. Un informe detallado sobre las comunidades o zonas que son impactadas por las interrupciones que incluya, pero sin limitarse a los siguientes datos:
 - o Que comunidades o sectores de los municipios de Arecibo y Hatillo son los que reciben agua del Tanque Dos Millones.
 - o Frecuencia de interrupción del servicio en los sectores de ambos municipios
 - o Razones para la suspensión del servicio
 - o Un estimado del tiempo en que los abonados de dichos sectores están sin el servicio
2. Explique detalladamente las razones para la turbidez recurrente. ¿Qué medidas se están tomando para solucionarlo? ¿En cuánto tiempo se resolverá?
3. Que gestiones, si alguna lleva a cabo la AAA para resolver el problema de dichas comunidades.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Ing. Doriel Pagán, a la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,


ELIZABETH ROSA VELEZ